



**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 25 de abril de 2017

## **Reorganización de direcciones generales del Banco de España**

Con efectos del día de hoy, la Comisión Ejecutiva del Banco de España ha aprobado la reorganización de las direcciones generales de Estabilidad Financiera y Resolución, Supervisión y Economía y Estadística, dando cuenta de ello al Consejo de Gobierno que se ha celebrado en esta misma fecha.

En la Dirección General de Estabilidad Financiera y Resolución se agrupan las funciones relacionadas con la regulación financiera y con la participación del Banco de España en distintos organismos internacionales relevantes en esta materia, que anteriormente estaban divididas entre esa Dirección General y la Dirección General de Supervisión, con el objetivo de mejorar la formulación de la política regulatoria en el ámbito internacional y la coordinación interna. Para ello se crea en la citada Dirección General el Departamento de Regulación y se cambia su denominación por la de Dirección General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución.

En la Dirección General de Supervisión se establece la dependencia directa de los cuatro departamentos operativos de Inspección del director general adjunto; además, se crea un nuevo Departamento de Planificación y Análisis, que agrupa distintas funciones horizontales que, en la actualidad, se encontraban atribuidas a diferentes departamentos u otras áreas de esa dirección general, con el objetivo de reforzar las funciones transversales.

Finalmente, la Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales, con su actual estructura y funciones, pasa a quedar adscrita a la Dirección General de Economía y Estadística, que mantiene su denominación, y que ya cuenta con la Dirección General Adjunta de Economía e Investigación y con el Departamento de Estadística.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)